

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA**

**REFORMA DE LA DEMANDA
(Oralidad. Art. 173 Ley 1437 de 2011)**

VALLEDUPAR, NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
ACTOR (a): ESTHER RAMOS AGUILAR
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CESAR-SECRETARIA DE
EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR-
FIDUPREVISORA S.A.
APODERADO (a): DR (a): JULIO CESAR ZARATE TORRENEGRA
MAGISTRADO(a) PONENTE: Dr. (a): DORIS PINZÓN AMADO
RADICACIÓN: **2015-00564-00**

A partir de las 8:00 de la mañana día de hoy, NUEVE (9) de AGOSTO de 2016, y hasta las 6:00 de la tarde del VEINTITRES (23) de AGOSTO de 2016, se surten los DIEZ (10) DIAS, consagrados en el art. 173 del CPACA, que regula lo concerniente a la Reforma de la Demanda.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria